

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MARCOBE S. A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE  
2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil catorce a las catorce horas, en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Las Cámaras, Piso 8 oficina 803, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MARCOBE S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MARTHA LUISA COKA CASTELO**, por sus propios derechos y propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derechos a 792 votos y, **JIMMY ERNESTO CASTRO GARCIA** propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar y son derecho a 8 votos.

Preside la sesión el Ing. Juan Andrés Begué Coka.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente y Comisario del ejercicio 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades acumuladas.

El secretario constata la asistencia al quórum reglamentario y da cumplimiento a las demás formalidades legales, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resuelve:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros del ejercicio 2013

2.- Aprobar el Informe del Gerente y del Comisario del ejercicio 2013.

3.- Aprobar las utilidades del ejercicio económico 2013, por \$ 1.479.70, a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impuesto a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y Secretario de la Junta aprueban el acta y dan por concluida la sesión.



Ing Juan Andrés Begué Coka  
C.C. 0922347240